



POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 - Ejecución a diciembre 31

EJE ESTRATÉGICO	% PONDERACIÓN (Acuerdo 4 de 2016)	% DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL EJE EN EL PLAN
1. FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE EXCELENCIA	20,0%	79,0%	15,8%
2. DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	20,0%	90,0%	18,0%
3. INTERACCIÓN POLITÉCNICO COLOMBIANO - SOCIEDAD	20,0%	68,0%	13,7%
4. FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DEL TERRITORIO	20,0%	72,0%	14,4%
5. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA	20,0%	75,0%	14,9%
TOTAL	100,0%	76,8%	76,8%



POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016

Código: FPL04
Versión: 03

Fecha de presentación: 20/02/2017
Fecha de corte del seguimiento: 30/12/2016

Objetivo	Indicador estratégico	Fórmula de medición	Tendencia esperada	Línea de base 2015	Valor esperado 2016	Descripción cualitativa del valor esperado	Logro a 30/12/2016	% de avance a 30/12/2016 (Logro / Valor esperado)	Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)	Fuente de Verificación (Radición, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.)	Responsables del reporte de ejecución		Proyecto / Acción	Financiación (POAI o capacidades existentes)	Alineación con los Ejes del Plan de Desarrollo
											Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución	Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral			
Fortalecer las condiciones de cantidad, niveles de formación y dedicación de los docentes a las funciones misionales	Número de docentes vinculados y ocasionales	V1: Número de docentes que estuvieron vinculados en la vigencia V2: Número de docentes ocasionales que prestaron sus servicios V1 + V2	Creciente	139	163	135 vinculados actualmente (incluyen los 4 plazas móviles que siguen en PCJIC)+ 4 plazas móviles que siguen en PCJIC y están dentro de los 22 de la Convocatoria 7 docentes ocasionales de la convocatoria de enero de 2016+ 11 docentes ocasionales que se deben convocar para el segundo semestre de 2016 + 6 plazas que durante varias vigencias no fueron cubiertas y se van a reponer a las facultades: (1 Instrumentación y Control, 1 Ingeniería en Productividad y Calidad, 1 Tecnología Industrial, 1 Contaduría Pública, 2 Ciencias Básicas (1. Metodología de la Investigación, 1. Estadística) Nota: 1 plaza móvil Giovanni Restrepo no está dentro de los 22 de la Convocatoria y no se cuenta dentro del No. de docentes vinculados 2016 en el Boletín Estadístico pues está en comisión por fuera del PCJIC.	160	98,16%	V1: 135 V2: 25 V1 + V2 = 160 En el periodo 2016-1 se abrió la convocatoria docentes ocasionales, la cual tuvo como resultado la vinculación de 7 docentes bajo la modalidad mencionada. Para 2016-2 se abrió una nueva convocatoria docentes ocasionales, con los cuales se cubrieron 18 plazas de las 27 ofertadas Nota: De 2015 a 2016 se retiraron 3 docentes y hay uno en comisión por fuera del PCJIC.	Planta docente SIE Resoluciones de las convocatorias Lista de elegibles de las convocatorias	Vicerrectoría de Docencia	Vicerrectoría de Docencia	Mejoramiento del acceso equitativo y permanencia en la educación técnica tecnológica y profesional en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	\$ 18.185.950.407	FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE EXCELENCIA
	Relación docente / estudiante en programas acreditados (o en proceso de renovación)	V1: Número de estudiantes en los programas acreditados (o en proceso de renovación 2016) V2: Número de docentes vinculados u ocasionales en los programas acreditados (o en proceso de renovación 2016) V1 / V2	Creciente	1 / 53	1 / 50	1) Tecnología Agropecuaria (MEDELLÍN) 2) Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional (MEDELLÍN) 3) Licenciatura En Educación Básica Énfasis En Educación Física, Recreación y Deporte (MEDELLÍN) 4) Profesional En Deporte (MEDELLÍN) 5) Administración de Empresas Agropecuarias (MEDELLÍN) 6) Ingeniería Agropecuaria (MEDELLÍN) (Se espera en 2016) Línea de base: 62 docentes / 3.302 estudiantes matriculados 2015-1 Nota: Esta relación es considerando los docentes de "Asignaturas comunes entre programas académicos" como programas acreditados o en proceso de renovación.	1 / 53	94,34%	V1: 3301 (información tomada del Boletín estadístico 2016-2 reportado en la página web) V2: 62 V1 / V2 1 / 53 Se incrementó en 17 el número de docentes (para este caso bajo la modalidad de docente ocasional) que apoya desde su plan de trabajo programas acreditados o en proceso de renovación de la acreditación. Nota: Indicador inverso	Planta docente SIE	Vicerrectoría de Docencia	Vicerrectoría de Docencia			
	Relación docente / estudiante en programas no acreditados	V1: Número de estudiantes en los programas no acreditados V2: Número de docentes vinculados u ocasionales en los programas no acreditados V1 / V2	Creciente	1 / 151	1 / 90	Todos los demás programas que no estén incluidos en el ítem anterior Línea de base: 77 docentes / 11.627 estudiantes matriculados 2015-1	1 / 116	77,59%	V1: 11325 (información tomada del Boletín estadístico 2016-2 reportado en la página web) V2: 98 V1 / V2 1 / 116 A los 77 Docentes que se tenían en el 2015-1 se sumaron 7 docentes ocasionales los cuales tienen el plan de trabajo enfocado en programas con proceso de Registro Calificado. Nota: Indicador inverso	Planta docente SIE	Vicerrectoría de Docencia	Vicerrectoría de Docencia			

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID														Código: FPL04	
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016														Versión: 03	
Fecha de presentación:		20/02/2017													
Fecha de corte del seguimiento:		30/12/2016													
Objetivo	Indicador estratégico	Fórmula de medición	Tendencia esperada	Línea de base 2015	Valor esperado 2016	Descripción cualitativa del valor esperado	Logro a 30/12/2016	% de avance a 30/12/2016 (Logro / Valor esperado)	Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)	Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.)	Responsables del reporte de ejecución		Proyecto / Acción	Financiación (POAI o capacidades existentes)	Alineación con los Ejes del Plan de Desarrollo
											Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución	Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral			
Mejorar continuamente la oferta académica de la institución y el reconocimiento por parte de los entes competentes	Relación de programas de pregrado con acreditación de alta calidad / total de programas de pregrado acreditables	V1: Número de programas de pregrado con acreditación de alta calidad en sede Poblado V2: Número de programas de pregrado con acreditación de alta calidad en sede Oriente V3: Número de programas de pregrado con acreditación de alta calidad en sede Urabá V4: Número de programas de pregrado acreditables de alta calidad en sede Poblado V5: Número de programas de	Creciente	5 de 33	6 de 33	1) Tecnología Agropecuaria (MEDELLÍN) 2) Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional (MEDELLÍN) 3) Licenciatura En Educación Básica Énfasis En Educación Física, Recreación y Deporte (MEDELLÍN) 4) Profesional En Deporte (MEDELLÍN) 5) Administración de Empresas Agropecuarias (MEDELLÍN) 6) Ingeniería Agropecuaria (MEDELLÍN)	6 de 33	100,00%	V1: 6 V2: 0 V3: 0 V4: 25 + 3 V5: 3 V6: 2 (V1 + V2 + V3) / (V4 + V5 + V6) (6 + 0 + 0) / (28 + 3 + 2) = 0,18 Resolución de renovación de la acreditación de alta calidad del programa de Ingeniería Agropecuaria No. 16819 del 19/08/2016.	Plataforma SACES Resoluciones de AAC o RAAC emitidas por el CNA y el MEN vigentes	Vicerrectoría de Docencia	Vicerrectoría de Docencia	Mejoramiento de la calidad de los programas académicos y de la institución	\$ 5.383.684.156	FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE EXCELENCIA
Elevar el nivel de formación de los docentes con pertinencia y calidad	Número de docentes (vinculados y ocasionales) con Formación de Maestría o Doctorado	V1: Número de docentes vinculados cuyo mayor nivel de formación es maestría V2: Número de docentes vinculados cuyo mayor nivel de formación es doctorado V3: Número de docentes ocasionales cuyo mayor nivel de formación es maestría V4: Número de docentes ocasionales cuyo mayor nivel de formación es doctorado V1 + V2 + V3 + V4	Creciente	114	134	Línea de base: 18 con Doctorado, 96 con Maestría Meta 2016: 93+18+23	128	95,52%	V1: 92 V2: 19 V3: 16 V4: 1 V1 + V2 + V3 + V4 = 128	Planta docente SIE	Dirección de Gestión Humana	Vicerrectoría de Docencia	Fortalecimiento de la calidad docente en todos su niveles en cuanto a su desarrollo y evaluación, con perfiles afines a las líneas de investigación y competencias para formar en ámbitos de la tecnología	\$ 302.614.436	FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE EXCELENCIA
Identificar los requerimientos de oferta académica institucional que tiene el sector productivo y la sociedad, a partir del análisis del entorno social, cultural, ambiental y productivo de las subregiones en las que tiene presencia la institución	Pertinencia de las disciplinas y áreas de conocimiento de la institución	V1: Documento con el análisis de la pertinencia de las disciplinas y áreas de conocimiento de la institución, para contribuir con el desarrollo de la región y el país V1	Impulsar	-	1	Identificar estrategias y lineamientos de propuestas de educación regionalizada desde referentes teóricos y las prácticas que se desarrollan en nuestro país. Reconocer dinámicas de desarrollo territorial y educativo en las subregiones de Urabá y Oriente del departamento de Antioquia, que permitan la identificación de problemáticas, necesidades y oportunidades para el fortalecimiento de una propuesta académica regional para la institución. Determinar las condiciones de oferta y demanda del sector de la educación superior en general y del PCJIC en particular, para las subregiones de Oriente y Urabá.	-	43,33%	El porcentaje de ejecución se calcula según las actividades propuestas en el Plan Operativo, así: Documento conceptual sobre la regionalización de la Educación Superior en Antioquia (100%), Documento de análisis sobre la política de regionalización del Politécnico JIC (80%), Diagnóstico educativo de las subregiones de Urabá y Oriente (80%), Documento con el análisis de las oportunidades de formación del PJIC de acuerdo a las características de la ES en Medellín (0%), Documento con el análisis de la pertinencia de las disciplinas y áreas de conocimiento de la Institución, para contribuir con el desarrollo de la región y el país (0%), Documentos maestros de nuevos programas y programas académicos que deben rediseñarse para responder a las necesidades y demandas del medio (0%).	Información secundaria recolectada. Documentos en Archivo Regionalización Académica.	Dirección de Regionalización	Vicerrectoría de Docencia	Identificación de la nueva oferta académica del Politécnico a partir de los requerimientos del sector productivo y la sociedad	\$ 200.000.000	FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE EXCELENCIA

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016

Código: FPL04
Versión: 03

Fecha de presentación: 20/02/2017
Fecha de corte del seguimiento: 30/12/2016

Objetivo	Indicador estratégico	Fórmula de medición	Tendencia esperada	Línea de base 2015	Valor esperado 2016	Descripción cualitativa del valor esperado	Logro a 30/12/2016	% de avance a 30/12/2016 (Logro / Valor esperado)	Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)	Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.)	Responsables del reporte de ejecución		Proyecto / Acción	Financiación (POAI o capacidades existentes)	Alineación con los Ejes del Plan de Desarrollo		
											Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución	Unidad de Gestión que reporta ante Comité Retinal					
Fortalecer las condiciones institucionales que determinan y orientan las estrategias de desarrollo de las funciones misionales para asegurar la pertinencia con el entorno en lo cultural, ambiental, social y productivo	Actualización del Proyecto Educativo Institucional	V1: Documento PEI actualizado, presentado al Consejo Académico y remitido al Consejo Directivo para su análisis y aprobación. V1	Impulsar	-	100%	La exposición de motivos debe contener una evaluación del PEI actual, las demandas actuales al PEI a nivel institucional (por ejemplo desde el comité de autoevaluación) y el documento con la propuesta de actualización	60%	60,00%	Se entregó al grupo primario de la Vicerrectoría de Docencia e investigación el PEI (documento borrador) para su lectura y aportes por parte de los Consejos de Facultad. Para su construcción se ha venido trabajando con los equipos de Autoevaluación de las diferentes facultades, solicitando la información necesaria para complementarlo. Así mismo se ha participado en diferentes capacitaciones, propias del proceso de Autoevaluación, realizadas en la institución y fuera de ella.	Listas de asistencia (a reuniones y eventos) Página web (publicación de actividades y encuentros) Registros fotográficos Reporte de envío de correos masivos Adelantando en el documento (PEI) Micrositio en página web (cronograma de trabajo de la reforma curricular, documentos de consulta y trabajo para la reforma) Documento borrador que reposa en la Coordinación de Autoevaluación	Coordinación de Autoevaluación	Vicerrectoría de Docencia	Preparación y realización del proceso de Autoevaluación Institucional	\$ 230.000.000	FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE EXCELENCIA		
	Declaración de las condiciones iniciales de acreditación institucional	V1: Documento borrador socializado con el Consejo Académico y el Consejo Directivo en el que se expresa el estado de las condiciones iniciales para ingresar al sistema nacional de acreditación para la acreditación institucional, con base en el acuerdo 02 de 2012 del CNA V1	Impulsar	-	1	Con base en el acuerdo 02 de 2012 del CNA	0,5	50,00%	Revisión del estado actual de la Institución en relación a las condiciones iniciales establecidas en el Acuerdo 02 de 2012 del CNA. Exploración de plataforma SACES CNA, y diseño de capacitación a los equipos de trabajo en el manejo de la misma. Recolección de evidencias solicitadas en el Acuerdo 02 de 2012 del CNA. Avance en el diligenciamiento del Formato número 2 de las herramientas de calidad del MEN "Aspectos críticos para el fortalecimiento de la calidad académica". La Actividades realizadas fueron: Avance en el proceso de Acreditación de 11 programas, Mantenimiento y mejoramiento de la estabilidad financiera, núcleo de profesores de tiempo completo apropiada, mejoramiento de la infraestructura, mantenimiento de la infraestructura locativa, mejoramiento de la disponibilidad bibliográfica, mejoramiento y ajuste de laboratorios, revisión y ajuste del PEI, mejoramiento de la productividad de los profesores, movilidad docentes y estudiantes, programas de proyección con la sociedad, implementar programas de Bienestar.	Formato número 2 de las herramientas de calidad del MEN "Aspectos críticos para el fortalecimiento de la calidad académica", diligenciado y remitido al Ministerio de Educación Nacional	Coordinación de Autoevaluación	Vicerrectoría de Docencia					
Disponer de un sistema y de procesos de gestión que faciliten con pertinencia las funciones misionales, que asegure el mejoramiento continuo de la calidad y la autorregulación	Porcentaje de integración de los diferentes componentes del sistema de gestión	V1: Número de componentes del sistema de gestión integrados V2: Número total de componentes del proceso de integración (V1 / V2) * 100	Creciente	40,0%	70,0%	Método Básico: 1) Integrar las políticas de cada sistema de gestión en una política única de sistema integrado de gestión. 2) Integrar en un único "Manual" de gestión (directrices generales de actuación) la documentación de los sistemas de gestión que se aplican. 3) Definir las responsabilidades y funciones del personal relacionado con los procesos críticos para la gestión de la calidad, seguridad o gestión ambiental del producto o servicio y de control interno 4) Integrar la gestión de algunos procesos organizativos comunes a los dos o tres sistemas teniendo en cuenta los requisitos de cada sistema. Método avanzado: 5) Desarrollo de un mapa de procesos que integra para los diferentes sistemas de gestión, los procesos gestión o estratégicos, los procesos operativos o clave y los procesos de soporte, y sus interrelaciones 6) Definición y gestión de los procesos que contemplan entre otros los siguientes factores: definición de propietarios, objetivos, indicadores, elementos de entrada y salida de los procesos, instrucciones que aplican a requisitos de varios sistemas, formación, planificación, procesos relacionados con el cliente, compras, producción y prestación del servicio, mantenimiento, equipos de seguimiento y medición. 7) Revisión y mejora sistemática de los procesos teniendo en cuenta los requisitos de cada sistema. Método Experto: 8) Establecer objetivos y metas e indicadores	63,0%	90,00%	Adicional a las actividades de la etapa Método Básico donde ya se tenía un avance del 40% de línea de base 2015, se adelantaron las siguientes actividades de la etapa de Método Avanzado: 5) Se redefinió y ajustó el mapa de procesos de la institución de manera que integre los diferentes sistemas los procesos institucionales y sus interacciones, el cual se adoptó mediante resolución 0576 de agosto de 2016 (100%). 6) Se revisaron y ajustaron las caracterizaciones de los procesos y se adelantó en la revisión de los indicadores de los procesos (faltan algunos por revisar). Se adoptó el Manual de contratación y se ajustaron los procedimientos, instructivos y formatos que los soportan. Se revisaron y ajustaron los diferentes documentos y formatos que soportan la gestión de los procesos y se actualizaron en el software Kawak (70%). 7) Se revisó con la Coordinación de la Granjas los documentos y se establece la adopción de procedimientos que son transversales para el Sistema de Calidad y el de Gestión Ambiental, de manera que se eliminan documentos "Repetidos" que se tenían de estos en el Sistema Ambiental (60%) Se considera cada componente con 10% para un 23% en 2016 y un acumulado de 63%	Página web Intranet KAWAK Ver mapa de procesos y caracterizaciones y documentación de soporte en el software Kawak	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Integración de los sistemas de gestión de calidad	\$ 88.400.000	FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE EXCELENCIA		
SUBTOTAL AVANCE								78,77%									
AVANCE PONDERADO POR PESO DEL EJE (20%)								15,75%									



**POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016**

Código: FPL04

Versión: 03

Fecha de presentación: 20/02/2017
Fecha de corte del seguimiento: 30/12/2016

Objetivo	Indicador estratégico	Fórmula de medición	Tendencia esperada	Línea de base 2015	Valor esperado 2016	Descripción cualitativa del valor esperado	Logro a 30/12/2016	% de avance a 30/12/2016 (Logro / Valor esperado)	Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)	Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.)	Responsables del reporte de ejecución		Proyecto / Acción	Financiación (POAI o capacidades existentes)	Alineación con los Ejes del Plan de Desarrollo
											Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución	Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral			
Cualificar la oferta institucional de posgrados para contribuir con pertinencia y calidad al desarrollo socioeconómico de la región y del país	Programas de posgrado activos	V1: Número de programas de posgrado con registro calificado vigente V1	Aumentar	9	10	1. Especialización en Gerencia Integral 2. Especialización en Gerencia Financiera 3. Especialización en Finanzas Públicas 4. Especialización en Gestión Ambiental 5. Maestría en Gestión de la Producción Animal 6. Maestría en Fisiología del Ejercicio 7. Especialización en Higiene Ocupacional y Ambiental 8. Especialización en Seguridad en el Trabajo 9. Maestría en Gestión Integral del Riesgo Laboral 10. Maestría en Ingeniería (Nuevo registro en 2016)	10	100,00%	Activos: 1. Especialización en Gerencia Integral 2. Especialización en Gerencia Financiera 3. Especialización en Finanzas Públicas 4. Especialización en Gestión Ambiental 5. Maestría en Gestión de la Producción Animal 6. Maestría en Fisiología del Ejercicio 7. Especialización en Higiene Ocupacional y Ambiental 8. Especialización en Seguridad en el Trabajo 9. Maestría en Gestión Integral del Riesgo Laboral 10. Maestría en Ingeniería V1 = 10 Nota: Maestría en Ingeniería (Resolución 19800 del 18 de octubre de 2016).	http://www.posgrados.elpoli.edu.co/	Dirección de Investigación y Posgrados	Vicerrectoría de Docencia	Desarrollo de nuevos posgrados con la implementación de encadenamientos	\$ 23.000.000	DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016

Código: FPL04

Versión: 03

Fecha de presentación: 20/02/2017
Fecha de corte del seguimiento: 30/12/2016

Objetivo	Indicador estratégico	Fórmula de medición	Tendencia esperada	Línea de base 2015	Valor esperado 2016	Descripción cualitativa del valor esperado	Logro a 30/12/2016	% de avance a 30/12/2016 (Logro / Valor esperado)	Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)	Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.)	Responsables del reporte de ejecución		Proyecto / Acción	Financiación (POAI o capacidades existentes)	Alineación con los Ejes del Plan de Desarrollo		
											Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución	Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral					
Contribuir a la generación de nuevo conocimiento pertinente a través de convocatorias para proyectos de investigación que cumpla con los estándares del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	Profesores activos en investigación	V1: Número de profesores vinculados activos y con producción en los grupos de investigación V2: Número de profesores ocasionales activos y con producción en los grupos de investigación V3: Número de profesores de cátedra activos y con producción en los grupos de investigación V4: Número total de profesores vinculados en 2016 V5: Número total de profesores ocasionales en 2016 V6: Número total de profesores de cátedra en 2016 [[V1 + V2 + V3] / (V4 + V5 + V6)] * 100	Aumentar	10,6%	12,6%	Población de docentes activos y con producción de cátedra / Total docentes cátedra : 85 (docentes de cátedra con producción) / 1371 docentes cátedra a 2015-2 META: Se pasa de 85 docentes de CATEDRA a 109 activos con producción Población de docentes activos y con producción vinculados/ Total docentes vinculados 75 (docentes vinculados con producción) / 139 docentes vinculados a 2015-2 META: Se pasa de 75 docentes de TC a 84 activos con producción	10,78%	85,77%	V1: 72 V2: 3 V3: 83 V4: 135 V5: 25 V6: 1306 [[V1 + V2 + V3] / (V4 + V5 + V6)] * 100 (158 / 1.466) * 100 0,10777 * 100 =10,8%	Plataforma Gruplac de Colciencias	Dirección de Investigación y Posgrados	Vicerrectoría de Docencia	Aumento de la producción de la investigación aplicada en el Politécnico Colombiano JIC	\$ 2.248.034.056	DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO		
	Participación de estudiantes en estrategias de investigación formativa	V1: Número de estudiantes que participan en semilleros de investigación V2: Número de estudiantes que participan en la estrategia formativa de investigación desde el aula (proyectos de aula) V3: Número de estudiantes que participan en otras estrategia formativas de investigación definidas por la institución V4: Número de estudiantes que participan en los encuentros de investigación V5: Número de estudiantes que participan en proyectos de micro cuantía V6: Número de estudiantes que realizan proyectos de grado relacionados con investigación V7: Número total de estudiantes [[V1 + V2 + V3 + V4 + V5+V6] / V7] * 100 Nota: En caso de estar en dos categorías poblacionales o más, se tomará la de mayor impacto para la institución	Aumentar	3,7%	4,8%	Línea de base: 541 / 14.692 matriculados a diciembre 31 Meta 2016: 734 estudiantes / 15.220 meta matriculados 2016	5,02%	100,0%	V1: 541 en semilleros de investigación* V3: 85 estudiantes que participan en la Red Colombiana de semilleros de Investigación + 14 Estudiantes con estímulos pecuniarios + 60 estudiantes formados en investigación a través de cursos cortos + 35 estudiantes del semillero de investigación COMAEFI formados en administración deportiva a través de cursos cortos V5: dos 2 En proyectos de Investigación + 4 Proyectos granjas V6: 14752 [[V1 + V2 + V3 + V4 + V5+V6] / V7] * 100 TOTAL: (741 / 14752) * 100 0,05023 * 100 =5,02%	Universitas XXI Investigación REDCOLSI	Dirección de Investigación y Posgrados	Vicerrectoría de Docencia	Fortalecimiento de los Grupos de Investigación Politécnico JIC	\$ 700.000.000	DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO		
	Laboratorios acreditados con estándares internacionales	V1: Número de laboratorios con pruebas acreditadas con base en estándares internacionales V1	Aumentar	1	2	Línea de base: Laboratorio GHYGAM Meta 2016: 1. Sanidad Vegetal (Pruebas acreditadas en 2016) 2. Biotecnología Animal (Pruebas acreditadas en 2016)	1,5	75,00%	Acreditación por parte del ICA al laboratorio de Biotecnología Animal (GIBA) Se recolectó la documentación requerida para Sanidad Vegetal quedó pendiente la visita del ente certificador.	Acta Visita ICA Unidades de procesamiento de material seminal y embriones Lab. Biotecnología Animal, Concepto Favorable. Resolución Acreditación Procesamiento. GIBA Resolución Acreditación Recolección. GIBA	Dirección de Investigación y Posgrados	Vicerrectoría de Docencia	Laboratorios caracterizados para el desarrollo de la investigación	\$ 30.000.000	DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO		
SUBTOTAL AVANCE								90,19%									
AVANCE PONDERADO POR PESO DEL EJE (20%)								18,04%									



POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016														Código: FPL04	
Fecha de presentación: 20/02/2017 Fecha de corte del seguimiento: 30/12/2016														Versión: 03	
Objetivo	Indicador estratégico	Fórmula de medición	Tendencia esperada	Línea de base 2015	Valor esperado 2016	Descripción cualitativa del valor esperado	Logro a 30/12/2016	% de avance a 30/12/2016 (Logro / Valor esperado)	Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)	Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.)	Responsables del reporte de ejecución		Proyecto / Acción	Financiación (POAI o capacidades existentes)	Alineación con los Ejes del Plan de Desarrollo
											Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución	Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral			
Contribuir con el estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales	Excedentes de Extensión	V1: Valor de los excedentes de extensión institucional (Cifra en millones de pesos) V1	Aumentar	1.423	4.500	Línea de base: Ítem presupuestal: Proyección excedentes por administración de proyectos, según ejecución de Ingresos a diciembre 31 de 2015 \$1.422.702.902. Meta 2016: Valor establecido en el presupuesto 2016 para este rubro	528,6	11,75%	4231910201 46/3351 DEPT.ANT.-SEC.EDUC.Y P \$17.802.146 4211670119 PROYECTOS VARIOS DE EXTENSION \$1.650.000 4211670119 PROYECTOS VARIOS DE EXTENSION \$400.000 4211670119 PROYECTOS VARIOS DE EXTENSION \$160.000 4231910201 46/3351 DEPT.ANT.-SEC.EDUC.Y P \$1.424.000 2071110107 CI.SS150035/2013.GOB.N.ANT.SECT \$56.863.360 4231910206 CI.46/4839/2015.JCF4. GOBER.SE \$48.936.764 4231910202 CI. 132 AREA METROPOLITANA Y P \$70.316.784 4211670119 PROYECTOS VARIOS DE EXTENSION \$20.624.471 4231910184 MEDIA.TECNICA.SECRETARIA.ITAGU \$3.551.760 4231910185 MEDIA.TECNICA.SECRETARIA.MEDEL \$7.047.150 4231910183 MEDIA.TECNICA.SECRETARIA.APART \$28.156.833 4231690181 CI. 0316 DE 2009 MUNICIPIO DE \$68.821.692 2061080243 EVAL.COMPO.BIOQUI.PLASMA.SEMIN \$24.587.774 4231910197 C.I.N.46/56788/2014.MUNI.MED.S \$32.236.340 4231910201 46/3351 DEPT.ANT.-SEC.EDUC.Y P \$6.319.065 4231910206 CI.46/4839/2015. JCF4. GOBER. SE	Archivo Saldoing	Dirección de Programas y Proyectos Especiales	Vicerrectoría de Extensión	Gestión de proyectos con el sector productivo público y privado (Admón. de Convenios)	\$ 1.882.030.771	INTERACCIÓN POLITÉCNICO COLOMBIANO - SOCIEDAD
Fortalecer el posicionamiento del Politécnico en los contextos nacional e internacional mediante la proyección académica de sus estudiantes y docentes, en el marco de alianzas y redes estratégicas que contribuyan al mejoramiento de los	Movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes	V1: Número de moviidades de estudiantes asociadas a investigación y formación V2: Número de moviidades de docentes asociadas a investigación, redes, formación y labor académica V1 + V2	Aumentar	102	155	Meta: 105 estudiantes 50 docentes Incremento de moviidades de estudiantes asociadas a proyectos de investigación de la Institución y/o que sean ejecutados con otras instituciones nacionales e internacionales de reconocido liderazgo. Incremento de moviidades de docentes orientadas a cualificar su formación y excelencia académica.	180	100,00%	V1: 94 V2: 86 V1 + V2 = 180 V1: 23 moviidades a nivel internacional 71 moviidades a nivel nacional V2: 51 moviidades a nivel internacional 35 moviidades a nivel nacional	Archivos de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional. Moviidades nacionales locales entrantes y salientes de estudiantes y docentes. Moviidades internacionales entrantes y salientes de estudiantes y docentes.	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional	Vicerrectoría de Extensión	Fortalecimiento de las relaciones de la institución con las comunidades Programa de cooperación para la internacionalización académica	\$ 112.500.000 \$ 60.000.000	INTERACCIÓN POLITÉCNICO COLOMBIANO - SOCIEDAD INTERACCIÓN POLITÉCNICO COLOMBIANO - SOCIEDAD

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016														Código: FPL04		
Fecha de presentación: 20/02/2017 Fecha de corte del seguimiento: 30/12/2016														Versión: 03		
Objetivo	Indicador estratégico	Fórmula de medición	Tendencia esperada	Línea de base 2015	Valor esperado 2016	Descripción cualitativa del valor esperado	Logro a 30/12/2016	% de avance a 30/12/2016 (Logro / Valor esperado)	Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)	Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.)	Responsables del reporte de ejecución		Proyecto / Acción	Financiación (POAI o capacidades existentes)	Alineación con los Ejes del Plan de Desarrollo	
											Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución	Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral				
Fomentar la participación activa de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional	Estatuto del Graduado	V1: Documento borrador del Estatuto del Graduado* remitido al representante de los graduados al Consejo Directivo para su discusión, socialización y trámite respectivo V1	Impulsar	-	1	Inventario actualizado de los graduados por facultad y por programa Diagnóstico de la situación actual de los graduados Funcionamiento de la oficina de graduados Propuesta de estatuto	1	100,00%	Borrador del Estatuto del Graduado elaborado y revisado por Autoevaluación y por la Vicerrectoría de Extensión. Se remitió el documento borrador al representante de los graduados ante el Consejo Directivo radicado 201600003914 y correo electrónico el 31 de agosto.	Archivo Oficina de Graduados	Coordinación Oficina de Graduados	Vicerrectoría de Extensión	Desarrollar programas de fidelización dirigido a las redes de graduados	\$ 79.700.000	INTERACCIÓN POLITÉCNICO COLOMBIANO - SOCIEDAD	
Fortalecer la infraestructura y los procesos de extensión	Plan de mercadeo de los servicios de Extensión	V1: Plan de mercadeo de los servicios de extensión remitido al Consejo Académico y al Consejo Directivo V1	Impulsar	-	1	Elaboración de los términos de referencia del plan Elaboración del plan	0,3	30,00%	Se elaboró documento propuesta de Plan de mercadeo y se socializó en el Grupo Primario de la Vicerrectoría de Extensión pero no se remitió a Consejo Académico y Consejo Directivo	Documento propuesta en archivo de la Vicerrectoría Acta reunión	Vicerrectoría de Extensión	Vicerrectoría de Extensión	Fortalecimiento de la infraestructura y funcionamiento de la extensión	\$ 1.598.510.535	INTERACCIÓN POLITÉCNICO COLOMBIANO - SOCIEDAD	
Establecer un programa institucional de encadenamiento con la Educación Media Técnica	Programa institucional de encadenamiento con la Educación Media Técnica	V1: Porcentaje de implementación del programa institucional de encadenamiento con la Educación Media Técnica V1	Impulsar	-	100,0%	FASES • Análisis de contexto de las subregiones de Urabá y Oriente Antioqueño (15%). • Propuesta preliminar de posibilidades de oferta de programas de EMT en las subregiones de Urabá y Oriente antioqueño (15%). • Propuestas académicas de programas de EMT (20%). • Convenios interadministrativos para el desarrollo de la EMT (15%) • Programas de EMT en funcionamiento (20%) • Programas de EMT en encadenamiento (15%)	100,0%	100,00%	Se caracterizó Urabá y Oriente (15%) Se hizo propuesta de EMT para Oriente en alianza con el G7 y relación de Programas de EMT para Apartadó (15%) Se diseñaron los programas académicos de cuatro MT: Soporte de Sistemas de Información; Telecomunicaciones; Automatización; y Logística de Eventos (20%) Se cuenta con 2 convenios interadministrativos para el desarrollo de la EMT 1 con Rionegro y 1 con Medellín (15%) Se tienen 4 MT en funcionamiento en Rionegro (Soporte de Sistemas de Información; Telecomunicaciones; Automatización; y Logística de Eventos) y 1 en Medellín (Soporte de Sistemas de información) (20%) Se cuenta con 2 programas en encadenamiento 1 en Urabá (Técnica en Soporte de Sistemas de Información) y 1 en Medellín (Técnico Profesional en Programas de Sistemas de Información) (15%)	Documentos de contexto Convenios con Municipio de Rionegro y Municipio de Medellín Contratos de Prestación de Servicios y de cátedra para el desarrollo de los programas Convenio Interadministrativo N° 024 de 2016 de abril 04 de 2016 (Rionegro). Contrato Interadministrativo 4600064383 de 2016 (Medellín) Informes entregados a los municipios sobre avance de los proyectos Actas de reuniones EMT	Dirección de Regionalización	Vicerrectoría de Docencia	Articulación Poli-Educación Media Técnica	\$ 488.577.485	INTERACCIÓN POLITÉCNICO COLOMBIANO - SOCIEDAD	
SUBTOTAL AVANCE								68,35%								
AVANCE PONDERADO POR PESO DEL EJE (20%)								13,67%								



POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016

Código: FPL04

Versión: 03

Fecha de presentación: 20/02/2017
Fecha de corte del seguimiento: 30/12/2016

Objetivo	Indicador estratégico	Fórmula de medición	Tendencia esperada	Línea de base 2015	Valor esperado 2016	Descripción cualitativa del valor esperado	Logro a 30/12/2016	% de avance a 30/12/2016 (Logro / Valor esperado)	Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)	Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.)	Responsables del reporte de ejecución		Proyecto / Acción	Financiación (POAI o capacidades existentes)	Alineación con los Ejes del Plan de Desarrollo		
											Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución	Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral					
Prestar los servicios educativos de Formación Técnica para el Trabajo y el Desarrollo Humano en las subregiones Nordeste, Occidente, Magdalena Medio, Norte, Oriente, Suroeste y Urabá	Estudiantes participantes de los programas educación para el trabajo y el desarrollo humano	V1: Número de estudiantes participantes de los programas educación para el trabajo y el desarrollo humano V1	Aumentar	543	715	Línea de base: Número de estudiantes según ejecución a diciembre de 2015 Meta 2016: Definida en el Convenio 2016	715	100,00%	Para cumplir con la meta como objetivos específicos se planteó: 1. Integrar al docente a las políticas de retención de estudiantes. 2. Examinar algunas prácticas en la sala de clases que desestimulan a los estudiantes. 3. Analizar factores institucionales que afectan la retención. 4. Aplicar estrategias institucionales que promueven la retención. Luego de analizar las experiencias formativas de años pasados se detectaron diferentes factores o variables que inciden en la deserción de los estudiantes: la variable del Entorno, la variable académica, la variable institucional y la variable de interacción social. Las cuales a su vez pueden desencadenar 4 tipos de problemas: Académicos, en el Aula, Personales o familiares y finalmente los Institucionales. Que son objeto de Control Académico, actualmente.	Ejecución del Convenio Interadministrativo Jóvenes con Futuro	Dirección de Programas y Proyectos Especiales	Vicerrectoría de Extensión	Programas de formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	\$ 3.097.511.000	FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DEL TERRITORIO		
Diseñar una estructura académico administrativa para las Unidades Regionales de Oriente y Urabá que permita soportar con pertinencia las funciones misionales con criterios de calidad institucional	Política de Regionalización formulada	V1: Documento propuesta de la política de regionalización remitida al Consejo Directivo para su análisis y aprobación V1	Impulsar	-	1	El documento debe contener como mínimo: la conceptualización de la regionalización de acuerdo con las normas, el PEI, el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo departamental; los lineamientos generales, las estrategias, la cobertura esperada y la propuesta de política.	0,50	50,00%	El porcentaje de ejecución se calcula según las actividades propuestas en el Plan Operativo, así: - Elaboración del esquema a desarrollar y socializar con el vicerrector de Docencia (100%) - Programar talleres para recolectar información de la comunidad académica (100%) - Socializar la propuesta con Comité Rectoral (100%) - Remisión de la propuesta al Consejo Directivo (0%) Se elaboró el proyecto de Acuerdo de la Política de Regionalización. Se realizó consulta externa para valorar dicha propuesta e identificación de los elementos que debe contener una Política de Regionalización. Se hicieron trabajos focalizados con diferentes actores y se socializó concepto con el Comité Rectoral.	Correo electrónico remitido al Vicerrector Documentos que reposan en la Dirección de Regionalización Académica	Dirección de Regionalización	Vicerrectoría de Docencia	Fortalecimiento de las actuales Unidades Regionales de Oriente y Urabá en términos académicos, de infraestructura de soporte y sostenibilidad	\$ 263.709.443	FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DEL TERRITORIO		
	Estructura académico administrativa Sedes Regionales	V1: Documento propuesta de estructura académica administrativa para las sedes regionales diseñada y socializada con el Consejo Académico V1	Impulsar	-	1	Documento con la propuesta de estructura académico administrativa de las dos sedes regionales, que permita soportar con pertinencia las funciones misionales con criterios de calidad institucional	0,67	66,66%	El porcentaje de ejecución se calcula según las actividades propuestas en el Plan Operativo, así: - Levantamiento y análisis de la información para la elaboración de diagnóstico (100%) - Diseño y estructuración de la propuesta (100%) - Socialización de propuesta con el Consejo Académico (0%) Se realizó diagnóstico con los funcionarios y contratistas de las sedes regionales, y con personal directivo y coordinadores académicos de las Facultades. Se diseñó una propuesta de estructura académico administrativa.	Actas de visitas a las sedes regionales, encuestas, papeles de trabajo, correo electrónico, documentos que reposan en la Dirección de Regionalización académica	Dirección de Regionalización	Vicerrectoría de Docencia					
SUBTOTAL AVANCE								72,22%									
AVANCE PONDERADO POR PESO DEL EJE (20%)								14,44%									



POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016														Código: FPL04	
Fecha de presentación: 2002/2017 Fecha de corte del seguimiento: 30/12/2016														Versión: 03	
Objetivo	Indicador estratégico	Fórmula de medición	Tendencia esperada	Línea de base 2015	Valor esperado 2016	Descripción cualitativa del valor esperado	Logro a 30/12/2016	% de avance a 30/12/2016 (Logro / Valor esperado)	Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)	Fuente de Verificación (Realización, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.)	Responsables del reporte de ejecución		Proyecto / Acción	Financiación (POAI o capacidades existentes)	Alineación con los Ejes del Plan de Desarrollo
											Unidad de Gestión que reporta ante el Comité Rectoral	Unidad de Gestión que reporta ante el Comité Rectoral			
Fortalecer la transparencia en la gestión institucional mediante la disposición de información, la promoción de espacios de comunicación con los estamentos y la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas a la sociedad	Implementación y cumplimiento del Código de Buen Gobierno V1	V1: Resultado de la autoevaluación de la implementación y cumplimiento del Código de Buen Gobierno, utilizando la matriz de autoevaluación proporcionada por el Ministerio de Educación Nacional	Aumentar	73%	85,0%	Resultado de la autoevaluación de la implementación y cumplimiento del Código de Buen Gobierno, utilizando la matriz de autoevaluación proporcionada por el Ministerio de Educación Nacional (según proyección de avance realizada sobre la misma matriz)	89,0%	100,00%	Se adoptó la actualización del Código de Buen Gobierno. Nota: Porcentaje medido de conformidad con la matriz remitida por el MEN (antes de ajustes).	Resolución Rectoral 1098 del 29 de diciembre de 2016	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Implementación del Código de Buen Gobierno	Ejecución con capacidades existentes	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
Ajustar la normatividad interna para garantizar la efectividad de la gestión académica y administrativa de cara a los retos de calidad	Actualización normativa	V1: Número de propuestas de actos administrativos de actualización normativa remitidos al Consejo Directivo para su análisis, discusión y aprobación V2: Número de propuestas de actos administrativos de actualización normativa remitidos al Consejo Académico para su análisis, discusión y aprobación V3: Número de actos administrativos de actualización normativa expedidos por el Rector V4: Número de propuestas de actos administrativos de actualización normativa que deben ser remitidos a instancias de aprobación externas a la institución V1 + V2 + V3 + V4	Impulsar	-	10	1. Borrador de ajuste a la ordenanza 15, a partir del análisis de la ordenanza actual y de un diagnóstico de su aplicación. Acuerdo Académico que reglamenta integralmente el proceso de admisión a programas de Pregrado y Posgrado, establece los requisitos y criterios de admisión acorde con la normatividad y las necesidades actuales de la institución y considera características especiales de programas académicos. 2. Acuerdo Directivo que actualiza el estatuto del Docente de cátedra, en particular, el papel que juega el docente de cátedra en los procesos misionales de la institución, la importancia del docente de cátedra en la formación, los criterios de selección y la evaluación de los docentes de cátedra. 3. Acuerdo Directivo que actualiza el estatuto Docente, en particular, en aspectos que definan identificar, hacer seguimiento, evaluar y medir el impacto del desempeño y la labor de los docentes en el desarrollo de las funciones misionales. 4. Acuerdo Directivo "Por el cual se reglamenta el Sistema Financiero Institucional" 5. Política institucional de infraestructura para la investigación. 6. Política integral de permanencia 7. Política de transferencia actualizada 8. Política institucional de administración de laboratorios, centros de práctica, centros de experimentación, laboratorios vivos, granjas, etc. 9. Revisión y actualización de la política y criterios de distribución de los excedentes de extensión 10. Revisión y actualización de la política y criterios de distribución interna de los recursos de devolución del IVA	3,5	35%	1) Acuerdo Académico que reglamenta integralmente el proceso de admisión a programas de Pregrado y Posgrado (1) 2) Se presentó al Consejo Académico en sesión del 27 de julio de 2016 propuesta de Acuerdo Directivo que actualiza el estatuto Docente (0,5) 3) Política de transferencia actualizada (1) 4) Criterios de distribución interna de los recursos de devolución del IVA (1) Otras que no estaban en el Plan de Acción 2016: 1) Sistema de Planificación de la Institución 2) Manual de Formación, Actualización y Perfeccionamiento del Personal Docente de la Institución 3) Crea consultorios Tecnológicos y define los mecanismos de operación 4) Reglamento Estudiantil de Postgrados (modificación) 5) Aprobación de Consultorios Tecnológicos. 6) Programa de Formación para la Permanencia "Aula Taller" 7) Se expide el Reglamento de Comité de Conciliación y Defensa Judicial. 8) Se expide la carta de Trato Digno del Politécnico Colombiano J.I.C. 9) Se adopta la actualización del Código de Buen Gobierno.	1) Acuerdo Académico 05 del 22 de septiembre 2016 2) Acta 17 del Consejo Académico: http://www.politecnico.edu.co/index.php/component/download/send/319-2016/1848-acta-consejo-academico-17-del-27-de-julio-de-2016 3) Acuerdo Académico 05 del 22 de septiembre 2016 4) Acuerdo Directivo No. 14 del 5 de octubre de 2016 Otras: 1) Acuerdo Directivo No. 04 del 28 de marzo de 2016 2) Acuerdo Directivo No.05 del 5 de abril de 2016 3) Acuerdo Directivo No. 12 del 06 de septiembre de 2016 4) Acuerdo Directivo No. 15 del 20 de diciembre de 2016 5) Acuerdo Académico No. 06 del 7 de octubre de 2016 6) Acuerdo Académico 07 del 2 de diciembre de 2016 7) Resolución Rectoral 968 del 24 de diciembre de 2016 8) Resolución Rectoral 1087 del 28 de diciembre de 2016 9) Resolución Rectoral 1098 del 29 de diciembre de 2016	Oficina Asesora Jurídica	Secretaría General	Actualización Normativa	Ejecución con capacidades existentes	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
Disponer de recursos informáticos suficientes y actualizados para la comunidad académica	Vigencia tecnológica de los computadores dedicados al uso de docentes y estudiantes	V1: Número de computadores dedicados a docentes y estudiantes (escritorio y portátiles) con más de 5 años V2: Número total de computadores dedicados para docentes y estudiantes [(V1 / V2) -1] * 100	Aumentar	15,0%	35,0%	Se espera disminuir la antigüedad de los computadores que utilizan los profesores y estudiantes, en las oficinas de profesores, en las aulas, en la biblioteca, en laboratorios, salas de cómputo y en sitios de práctica.	58,00%	100,00%	V1: 378 V2: 908 [(V1 / V2) -1] * 100 (41,62 -1) * 100 58,37%	Datos tomados del inventario reportado por la mesa de ayuda con el apoyo del software system center	Coordinación de Informática Corporativa	Vicerrectoría Administrativa	Plan de Desarrollo Tecnológico	\$ 2.799.753.419	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
Desarrollar la infraestructura hacia una planta física armónica, segura y amigable con el medio ambiente que cumpla con la normativa vigente y favorezca las funciones misionales	Mejoramiento de infraestructura física	V1: Metros cuadrados construidos y adecuados en espacios académicos y administrativos que den cumplimiento de normas técnicas, salubridad, iluminación, seguridad y requerimientos misionales V1	Aumentar	-	2553	Comprende el mejoramiento de la infraestructura física para ajustarla al cumplimiento de normas técnicas y estándares de salubridad, iluminación, seguridad y requerimientos misionales en aulas, laboratorios, zonas de almacenamiento de recursos físicos, aulas taller, salas de sistemas y oficinas, entre otros.	3052,7	100,00%	Portería Metro: 10,4m ² Bloque P34: 961,6m ² . Bloque P40: 246m ² Trabajo alturas y andenes: 96m ² . Lab. Metrología: 33m ² , Lab. Química: 161m ² , Biotecnología Animal: 29,5m ² , Laboratorio de Biotecnología Vegetal: 100,2m ² , Adecuaciones en Cancha de Fútbol: Coliseo, cerramiento en vidrio piscina y Bloque P26 de 1550m ² proyectados se han adelantado 1360m ² Construcción espacios para manejo de residuos sólidos de la Sede Bogotá: 66m ²	Contratos en el 2016: 14500, 14772, 14460, 14459, 14510, 14776; 14816, 15329, 15380 y el contrato 14223 de 2015	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Fortalecimiento de la infraestructura física para apoyar el desarrollo institucional	\$ 5.987.397.933	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016													Código: FPL04		
Fecha de presentación: 20/02/2017 Fecha de corte del seguimiento: 30/12/2016													Versión: 03		
Objetivo	Indicador estratégico	Fórmula de medición	Tendencia esperada	Línea de base 2015	Valor esperado 2016	Descripción cualitativa del valor esperado	Logro a 30/12/2016	% de avance a 30/12/2016 (Logro / Valor esperado)	Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)	Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.)	Responsables del reporte de ejecución		Proyecto / Acción	Financiación (POAI o capacidades existentes)	Alineación con los Ejes del Plan de Desarrollo
											Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución	Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral			
Fomentar el bienestar institucional mediante la oferta variada de servicios que cubra las diferentes dimensiones de bienestar de la comunidad	Porcentaje de deserción intrasemestral	V1: Número de estudiantes con retiro voluntario en el periodo académico n V2: Número de estudiantes con retiro académico en el periodo académico n V3: Total de estudiantes matriculados en el periodo académico [(V1 + V2) / V3] * 100	Disminuir	8,9%	7,4%	Reducir en 1,5% la deserción en el semestre 2016-1, frente al mismo periodo del año 2015 (2015-1)	6,56%	100,00%	V1 + V2 = 967 V3: 14.752 (2016-1) [(V1 + V2) / V3] * 100 = 6,56% De conformidad con lo establecido en el Plan de Acción se mide el periodo 2015-1 Vs 2016-1.	SIE : http://sie.elpoli.edu.co/sie/movimiento_estudiantes/hist_desercion	Dirección de Bienestar Institucional e Interacción Social	Vicerrectoría de Docencia	Programa de prevención, seguimiento y retención de los alumnos de bajo rendimiento que contribuya a evitar la deserción académica	\$ 42.000.000	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
												Vicerrectoría Administrativa	Consolidación de los servicios de bienestar y desarrollo humano integral para la toda la institución	\$ 568.000.000	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
													Construyendo presente	\$ 700.000.000	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
	Porcentaje de estudiantes, docentes y personal administrativo beneficiarios de los servicios y líneas de bienestar	V1: Número de estudiantes beneficiarios de uno o más servicios y líneas de bienestar V2: Número de docentes vinculados y ocasionales beneficiarios de uno o más servicios y líneas de bienestar V3: Número de docentes de cátedra directa beneficiarios de uno o más servicios y líneas de bienestar V4: Número de empleados administrativos beneficiarios de uno o más servicios y líneas de bienestar V5: Número de estudiantes matriculados V6: Número de docentes vinculados y ocasionales V7: Número de docentes de cátedra directa V8: Número de empleados administrativos [(V1 + V2 + V3 + V4) / (V5 + V6 + V7 + V8)] * 100 Nota: En caso de estar en dos categorías poblacionales o más, se tomará la de mayor impacto para la institución	Aumentar	76,0%	80,0%	Se espera incrementar el porcentaje de beneficiarios de las diferentes dimensiones del bienestar institucional (social, físico, emocional, mental y espiritual) mediante una oferta variada de líneas y servicios	62,30%	77,88%	V1: 9.232 V2: 160 V3: 518 V4: 316 V5: 14.626 V6: 135 + 25 = 160 V7: 1.306 V8: 321 [(V1 + V2 + V3 + V4) / (V5 + V6 + V7 + V8)] * 100 (10.226 / 16413) * 100 0,62304271 * 100 Se toma como referencia el número de beneficiarios en las Líneas de Bienestar y se compara con bases de datos de los diferentes estamentos para validar el número de beneficiados en las diferentes líneas y servicios. Considerando que uno de los proyectos que atiende a diferentes estamentos como lo es el de salud psicofísica inició finalizando el primer semestre consideramos que la meta se puede cumplir al término de la anualidad.	Archivos Bienestar Bases de datos Institucionales Actas Comité del FBLS Polidinámico Registros Sistema de Gestión de la Calidad	Dirección de Bienestar Institucional e Interacción Social	Vicerrectoría Administrativa	Mejoramiento de las condiciones de permanencia estudiantil - Fondo alimentario	\$ 603.422.263	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
											Dirección de Gestión Humana	Vicerrectoría Administrativa	Programas de Bienestar Social Laboral	\$ 1.988.197.952	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
											Vicerrectoría de Extensión	Vicerrectoría de Extensión	Programa de Deporte Universitario	\$ 430.106.349	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
	Dirección de Fomento Cultural	Vicerrectoría de Extensión	Programa de Fomento Cultural	\$ 380.106.349	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA										
SUBTOTAL AVANCE								74,59%							
AVANCE PONDERADO POR PESO DEL EJE (20%)								14,92%							
EJECUCIÓN TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2016								76,82%							

Nota: Ejecución actualizada según informe de auditoría a la gestión 2016 de la Dirección de Control Interno

